

Guayaquil, 28 de febrero del 2020.

Señores:  
ACIONISTAS DE CONSULTOMAX S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control según como lo determina la Ley de Compañías, he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2019 de la compañía CONSULTOMAX S.A., una sociedad con fines de lucro.

La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a mi trabajo.

Para la elaboración del informe debo mencionar que, la gerencia entregó de manera oportuna la información para el cumplimiento de labor encomendada.

Los registros contables que mantiene la compañía reflejan las operaciones financieras realizadas siendo registradas en orden cronológico, lo que ha permitido elaborar los estados financieros, en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración a la Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interna, por lo cual puedo determinar que fueron emitidos de manera razonable y ajustado a los requerimientos legales.

Sin más que poner en conocimiento, me suscribo.

Atentamente,



C.P.A. Rosa Zambrano Palma  
Comisario  
C.I. 1205580366